

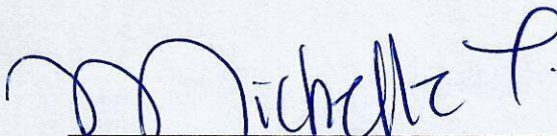
MORENA ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL CAPITÁN OMAR ARMANDO VALDÉS NERIA, NUEVO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES CUMPLA CABALMENTE CON LAS RESPONSABILIDADES INHERENTES AL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO EL 2 DE JUNIO DE 2025.

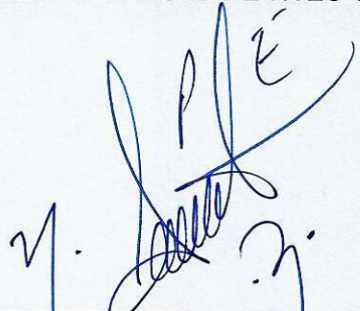
APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y LEÍDO POR EL **DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS CINCO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA

05 JUN 2025

morena

La esperanza de México

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

C. DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE

El suscrito, Diputado JUAN MANUEL MOLINA GARCIA, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en uso de la facultad que me confieren los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 110, 114, 115, 119, 160, 161 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de la Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado, **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CAPITÁN OMAR ARMANDO VALDES NERIA, NUEVO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES CUMPLA CABALMENTE CON LAS RESPONSABILIDADES INHERENTES AL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO EL 2 DE JUNIO DE 2025**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La seguridad pública, más que una mera función administrativa, se erige como un pilar insoslayable para el desarrollo sostenible, la estabilidad social y la prosperidad económica de cualquier comunidad. No podemos concebir un progreso genuino ni un bienestar colectivo duradero sin la garantía de un entorno seguro para todos nuestros ciudadanos, un entorno donde la tranquilidad y la legalidad prevalezcan.

En el municipio de San Felipe, al igual que en otras demarcaciones de nuestro Estado, reconocemos la complejidad inherente y la evolución constante de los desafíos en esta materia. Desde la prevención y combate a la delincuencia común y organizada, hasta la necesidad de coordinar eficazmente los esfuerzos interinstitucionales y la gestión de la proximidad social, cada día presenta nuevas exigencias que demandan una respuesta estratégica, proactiva, coordinada y, fundamentalmente, anclada en la participación ciudadana.

Es de nuestro conocimiento, su nombramiento como Director de Seguridad Pública del Municipio de San Felipe, efectivo a partir del 2 de junio de 2025. Su designación al frente de esta Dirección es un claro reflejo de la confianza que el H. I Cabildo de San Felipe ha depositado en su persona y en su probada trayectoria en el ámbito de la seguridad pública, forjada en años de servicio y experiencia. No es una decisión menor; esta aprobación no solo es un acto administrativo, sino un respaldo institucional contundente a su experiencia, liderazgo y capacidad operativa,

elementos que consideramos fundamentales para enfrentar la importante y compleja tarea de garantizar la seguridad de nuestra ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto, y con el firme propósito de salvaguardar el bienestar de los ciudadanos de San Felipe, lo exhorto a que redoble los esfuerzos en la prevención del delito en todas sus modalidades, implementando estrategias que involucren activamente a la comunidad a que fortalezca la coordinación interinstitucional con los diferentes órdenes de gobierno para combatir de manera efectiva a la delincuencia organizada y común a que promueva y ejecute acciones de proximidad social que generen confianza y permitan una comunicación fluida entre la ciudadanía y los cuerpos de seguridad a que optimice el uso de los recursos materiales y humanos asignados a la Dirección de Seguridad Pública, garantizando su eficiencia y transparencia y a que mantenga una visión proactiva y estratégica ante los desafíos de seguridad, adaptando las acciones a las necesidades cambiantes del municipio.

Confiamos en su compromiso y capacidad para honrar la confianza depositada y para desempeñar sus funciones con la diligencia y eficacia que la ciudadanía de San Felipe merece. La seguridad es un derecho fundamental, y su gestión es crucial para garantizarlo.

Es por todo lo anterior, y ante la necesidad de trabajar en conjunto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por tratarse de un asunto del interés público y de obvia y urgente atención y resolución, me permito someter a esta Honorable Asamblea la aprobación, con dispensa de trámite la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO

ÚNICO.- ESTA HONORABLE ASAMBLEA DE LA XXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CAPITÁN OMAR ARMANDO VALDES NERIA, NUEVO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES CUMPLA CABALMENTE CON LAS RESPONSABILIDADES INHERENTES AL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO EL 2 DE JUNIO DE 2025

**DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
EN LO PERSONAL Y A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
MORENA**